

Reglamento

IV Circuito Grand Slam 2015

Art 1. - ¿Qué es y cuándo se celebra el Circuito Grand Slam?

Es un Circuito que se compone de tres torneos y un Master. Estos torneos se disputan en diferentes superficies, resina, tierra batida y hierba artificial, a semejanza de los cuatro Grand Slam del Circuito ATP TOUR.

Al master accederán los ocho mejores jugadores del Circuito (según puntuación obtenida y siguiendo los criterios desarrollados en el artículo 7 y 8 del presente reglamento).

1º Torneo

Sede: C. T. T. Blas Infante

Fecha: 22 Enero al 1 de Febrero.

3º Torneo

Sede: Por determinar.

Fecha: 21 al 31 de Mayo.

2º Torneo

Sede: Por determinar.

Fecha: 5 al 15 de Marzo.

Master

Sede: Por determinar.

Fecha: 12 al 14 de Junio.

Art 2. - ¿Quién puede disputar el Circuito?

Podrán participar todos aquellos jugadores con licencia federativa en vigor.

Las categorías a celebrar en el Circuito son: Absoluta (categoría abierta) y Veteranos +35, ambas categorías en modalidad masculina y femenina.

Art 3. - Inscripciones:

La inscripción en cada uno de los torneos es de 20 €. Todas las inscripciones se abonarán directamente al club organizador mediante ingreso o transferencia bancaria y rellenando un formulario de inscripción con los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, fecha de nacimiento, DNI y club al que perteneces. Sólo de esta manera podrás formalizar la inscripción en cada prueba. Las inscripciones se cerrarán el lunes anterior al inicio de cada torneo a las 14 horas. El mismo día partir de las 16:00 horas se publicará el listado de admitidos en <http://fatenis.com/portal/delegaciones/sevilla.html>

*Una vez realizado el cierre de inscripciones, se hará el recuento de jugadores inscritos y si éste es superior a **24**, la organización del torneo decidirá si se hace o no fase previa. La decisión se comunicará el miércoles y a continuación se procederá al sorteo y confección del orden de juego. Las posibles incidencias sobre la relación de inscritos podrán tramitarse hasta justo antes de la realización del sorteo.*

El sorteo así como los horarios de partidos serán informados en la web <http://www.fatenis.com/portal/delegaciones/sevilla.html>, y/o en el tablón de anuncios del club (hora de sorteo y publicación del mismo se especificará la nota informativa de cada torneo).

Art 4. - Bola Oficial

Todos los torneos se jugarán con bola DUNLOP.

Art 5. - Página Web

En la página <http://www.fatenis.com/portal/delegaciones/sevilla.html> encontrarás todas las noticias referentes al Circuito: calendario, reglamento, premios, cuadros, resultados actualizados, ranking, fotos, etc.

Art 6. - Premios

- _ Trofeos a Campeón y Finalistas en cada torneo.
- _ Material Deportivo Decoasport.
- _ Rollo de Cordaje Powerstring (campeón)
- _ Premios en metálico en el Master (ver artículo 7).
- _ 20 % de descuento al Campeón/a (no acumulable) en la inscripción del Campeonato Provincial de Sevilla categoría Absoluta.

Art 7. - Master

Los 8 mejores jugadores/as clasificados en el ranking del CIRCUITO GRAND SLAM accederán por derecho propio a jugar el Master. En el caso de que alguna de las categorías no haya tenido suficiente inscritos, el Master se podría realizar con 4 jugadores/as, y siempre a criterio de la organización. Si el cuadro fuese de cuatro jugadores, los premios en metálico podrán sufrir modificaciones.

Todos los participantes en el Master estarán exento de pago de cuota de inscripción.

Para poder optar a participar en el Master, un jugador/a, debe haber participado en al menos en 2 pruebas del circuito y tener cumplido 14 años la semana del mismo.

El Comité Organizador se reserva el derecho, en circunstancias excepcionales, de hacer uso de plazas de invitados (WC) en el Master, lo que supondría un incremento en el número de jugadores.

Los Campeones del Master recibir3n premios econ3micos atendiendo al siguiente reparto:

CATEGORIA ABSOLUTA	MASCULINO	FEMENINO
CAMPE3N	400 €	200 €
FINALISTA	200 €	100 €
1/2 FINALISTA	100 €	

CATEGORIA 45+ 35	MASCULINO	FEMENINO
CAMPE3N	150 €	100 €
FINALISTA	75 €	50 €

Art 8. - Puntuaci3n

La clasificaci3n se registrar3 por la siguiente puntuaci3n:

Campe3n: 25 puntos.

Finalista: 20 puntos.

1/2 Final: 15 puntos.

1/4 Final: 10 puntos.

1/8 Final: 5 puntos.

En el caso de igualdad de puntos entre varios jugadores/as para acceder al Master se seguirá el siguiente criterio:

- _ Número de torneos jugados.*
- _ Torneos ganados.*
- _ Rondas alcanzadas en cuadro final.*
- _ Enfrentamientos entre jugadores.*
- _ Por ranking nacional.*

Art 9. - Formato de Juego

- Cuadro de **16** jugadores/as por orden de clasificación RFEF, y fase previa, si procede.*
*En el caso que la organización de un torneo decida disputar fase previa ésta tendrá un máximo de 32 jugadores. La distribución de las plazas en la fase final será la siguiente: **10 o 12** entradas directas y **4** clasificados de la fase previa (la organización se reserva la posibilidad de ofrecer WC hasta un máximo de dos jugadores).*
- Habrá fase previa si el cuadro es superior a **24** jugadores.*
- Se regirá por el reglamento técnico de la RFEF y por el propio del Circuito.*
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.*
- Puntualidad. Se aplicará el u.o. a los participantes que no estén presentes en la oficina del Juez Árbitro cuando el partido sea llamado por éste, a partir de ese momento tendrán 15 minutos de cortesía para entrar en la pista.*
- Si fuera necesario para cubrir el programa de organización del torneo y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de la RFEF, se jugarán partidos con luz artificial y un jugador/a podrá jugar dos partidos en el mismo día.*
- Conducta. Todos los participantes que sean descalificados del torneo por infringir el código de conducta, abandonen un partido o u.o. sin causa justificada, perderán todos los premios y los puntos acumulados hasta su descalificación. El Comité de organización podrá tomar*

las acciones pertinentes contra estos participantes, de acuerdo con lo que establece el régimen disciplinario de la RFE7.

- *El Juez Árbitro será el único responsable de las decisiones que deban tomarse en cuanto a la competición se refiere, cuyo fallo será inapelable, aplicando lo establecido en el reglamento técnico de la RFE7. Con el Juez Árbitro actuarán los Jueces Árbitros Adjuntos designados por la organización que, en ausencia de éste, le sustituirán a todos los efectos.*

Art 10. - Comité Organizador

Director del Circuito: Pedro Osete Monge.

Coordinación General: Sofía Gallego Selfa.

Comité Organizador: Juan Arispón Gil, Roberto Lázaro Palma, Álvaro Rubio Zuirosa.

Art 11. - Organización

Federación Andaluza de Tenis (Delegación de Sevilla)

Auda. Doctor Miguel Ríos Sarmiento, nº 3

41020 - SEVILLA

Telf: 954442294 (horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas)

Correo electrónico: sevilla@fatenis.com